



8 de Noviembre de 2016

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Relaciones del Trabajo

Atte. Sr. Director

Hernán Sandro

Sr. Secretario Académico

Enzo Canade

Asunto: Aportes, proyectos y solicitudes para la 3era Junta de Carrera

Con motivo de realizarse la Junta de Carrera el próximo jueves 10/11/16 nos dirigimos a Uds. con el fin de dejar asentada nuestra preocupación por el escaso funcionamiento de la misma durante vuestro primer año de gestión. En particular, nos preocupa que se haya seguido la misma metodología respecto de las materias optativas. Tal como sostuvimos desde que nos constituimos como Espacio en el año 2009, en línea con lo que sostiene la reglamentación vigente en sus fundamentos y como es práctica habitual en otras Carreras, corresponde que la gestión convoque a todos los profesores a presentar propuestas de materias optativas con plazos y requisitos de carácter público y discusión en la comisión correspondiente de la Junta de Carrera.

Presentamos las propuestas, proyectos y solicitudes de informes para ser consideradas. Aprovechamos la ocasión, para solicitarles tengan a bien comunicarnos las sesiones de Junta con al menos dos semanas de anticipación, considerando que no contamos con un cronograma tentativo de reuniones para todo el año.

En la presente Junta, nos proponemos retomar nuestras propuestas realizadas con anterioridad por cuanto consideramos que son necesarias y beneficiosas para la comunidad académica. Entendemos que fuimos elegidas para presentar propuestas, que las mismas son razonables con el presupuesto existente, que son beneficiosas para la comunidad de la Carrera y que son factibles de ser puestas en marcha. Solicitamos que se dispongan los espacios y tiempos correspondientes para ser tratadas y consideradas adecuadamente por los miembros de Junta de

Carrera. Asimismo, modificamos una declaración para dar cuenta de la situación actual e incorporamos dos cuestiones pertinentes y actuales que hemos tratado otros años (cursos de verano, reglamentación de certificación de cursos realizados por agrupaciones y propuesta de acciones de institucionalización)

Alteramos el orden, en función de la oportunidad y conveniencia del siguiente modo:

Tema /Detalle	Proyecto / propuesta	Observaciones
Cuestiones coyunturales Relaciones del Trabajo en general, docentes UBA; sistema científico y universidad	Declaración de la Junta de Carrera y convocatoria a jornadas intercátedras de discusión	Anexo I. Modificación de presentación realizada en Abril
Materias optativas	Convocatoria a todas las cátedras a presentar propuestas. Criterios y discusión en la Junta de Carrera	Anexo II. Se retoma propuesta de años anteriores y presentación de Agosto
Cursos de verano	Análisis de la posibilidad de propuestas vinculados a criterios pedagógicos, de demanda estudiantil no satisfecha, de estructura de cátedras, entre otros	Anexo III: Se retomaron proyectos y posturas de años anteriores
Estructura de cátedras	Difusión pública para toda la comunidad académica de la estructura de cátedras (cargos públicos) y su vinculación con las distintas discusiones en curso (como ser los cursos de verano)	Anexo IV. Presentado en Abril, Agosto y años anteriores.
Fortalecimiento de la investigación social en la comunidad académica	Relevar para conocer. Realizar reuniones, articulaciones y publicaciones.	Anexo V. Presentado en Abril
Fortalecimiento del material de Relaciones del Trabajo en la biblioteca. Concientización de los docentes productores e integrantes de la comunidad académica.	Relevar textos de la biblioteca, solicitar información a las cátedras, demandar a los docentes productores, solicitar acceso a fallos y revistas jurídicas	Anexo VI. Presentado en Abril
Acciones de institucionalización de la Carrera y la disciplina	Elevar notas correspondientes a organismos públicos y privados para que la Carrera aparezca como tal en los	Anexo VII. Presentado en años anteriores, llegó a tener favorable dictamen de comisión

	formularos específicos, generar una comisión abierta sobre la temática.	
Apoyo y mejora del intercambio y comunicación entre profesores y estudiantes	Solicitud a cada cátedra de una casilla pública que se coloque en la página de la Junta de Carrera	Anexo VIII. Presentado en Agosto.
Regulación y democratización de la certificación de cursos por parte de la Carrera	Igualdad de trato entre todas las agrupaciones. Certificaciones sometidas a criterios académicos consensuados	Anexo IX. Retoma una propuesta de años anteriores

Saludan cordialmente,

Lic. Mariana Campos

mariana.campos@democratizacion-rt.com.ar

Lic. Claudia Benítez

claudia.benitez@democratizacion-rt.com.ar

Por el Espacio Democratización RT

contacto@democratizacion-rt.com.ar

Adjuntamos a la presente nota:

- **Anexo I** Proyecto de declaración (presentada en el mes de Abril, modificada según la situación actual, a ser consensuada con los miembros presentes) y Propuesta de Convocatoria a todas las cátedras a una jornada de discusión de la situación del mundo del trabajo actual
- **Anexo II** Propuesta de presentación de materias optativas (presentado en Agosto)
- **Anexo III** Tratamiento y discusión sobre cursos de verano
- **Anexo IV** Pedido de hacer pública la estructura de todas las cátedras tal como lo sugiere la resolución vigente del rectorado (presentado en Abril y Agosto)
- **Anexo V** Propuesta de acciones de fortalecimiento y articulación de la investigación social de estudiantes y graduados de la Carrera Relaciones del Trabajo (presentada en el mes de Abril)
- **Anexo VI** Proyecto para incrementar la bibliografía de Relaciones del Trabajo en la biblioteca de la Facultad (presentado en Abril).
- **Anexo VII** Acciones de institucionalización de la disciplina (véase también fundamento adjunto)
- **Anexo VIII** Apoyo a la mejora del intercambio entre profesores y estudiantes (presentado en Agosto)
- **Anexo IX** Regulación interna sobre certificación de cursos de agrupaciones

Anexo I

Proyecto de declaración y adhesión

La Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo expresa su solidaridad con todos los trabajadores despedidos, suspendidos así como también con quienes se encuentran en lucha por mejoras salariales y de condiciones de trabajo en el marco de un proyecto político económico de destrucción del empleo y de distribución regresiva del ingreso en perjuicio de los trabajadores.

Repudiamos enérgicamente todas y cada una de las acciones de persecución político ideológica y de demonización y estigmatización de la militancia. Como consideramos que “hay que empezar por casa” a fin de no transformar rimbombantes declaraciones en letra muerta. Es por esto que al mismo tiempo nos pronunciamos a favor de la lucha de los docentes universitarios y sus gremiales docentes por la reapertura de paritarias, la plena aplicación del CCT en la UBA y la apertura de un nuevo programa para otorgar el salario correspondiente a los docentes que revistan como “ad honorem”. En el mismo sentido repudiamos toda discriminación que se produzca en el ámbito de la Facultad y de la universidad pública.

Manifestamos nuestra preocupación con el recorte presupuestario hacia el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva y la no inclusión de la UBA y otras 34 universidades en la asignación de una partida presupuestaria adicional.

La Carrera Relaciones del Trabajo no puede permanecer ajena a la situación social ni mucho menos a la situación de sus docentes.

Anexo II

Propuesta de Tratamiento de Materias Optativas

Considerando que la oferta de materias optativas para el ciclo lectivo 2017 requiere el tratamiento en la Junta de Carrera, de acuerdo a la Resolución CD 1831/03, y a fin de generar un debate justo y amplio, solicitamos que:

- Se envíe un correo institucional a todos los profesores de nuestra Carrera con la invitación a la presentación, características y plazos precisos y claros.
- Las propuestas de asignaturas sean tratadas con el suficiente tiempo en la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular.
- La Dirección de la Carrera diagrame un cronograma de reuniones a tal fin, cumpliendo los plazos establecidos por la Facultad, dado que el tratamiento de la oferta de materias optativas no puede resolverse en una sola sesión de Junta.

Anexo III

Tratamiento de Cursos de Verano

Desde que participamos de la Junta de Carrera, hemos solicitado que se disponga un adecuado tratamiento del tema “materias de verano”, en esta ocasión para el ciclo 2017. Sin embargo, no logramos que se habilite la discusión en el ámbito de las comisiones ni en la Junta de Carrera.

Lamentamos este hecho, puesto que tal como hemos expresado en reiteradas oportunidades, esta oferta conlleva numerosas complejidades que deben tratarse en la Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular, la cual ya cuenta con proyectos pendientes de tratamiento.

Consideramos que la oferta de materias de verano requiere un análisis por parte de los miembros de Junta que contemple aspectos pedagógicos (características de la asignatura, tiempos requeridos de aprendizaje), de matrícula, de derechos de los docentes, la no disminución en la oferta de las cátedras de comisiones para el cuatrimestre siguiente, entre otras). Por otra parte, entendemos importante vincular esta discusión a la estructura de cátedras (cantidad de docentes con cargo, cantidad de comisiones abiertas) y dedicaciones de los docentes.

Entendemos que una variable importante a tener en cuenta es la matrícula. En este sentido, para el análisis proponemos comenzar por aquellas materias que cuentan con mayor rechazo de asignación durante el año para que los estudiantes cuenten con mayores posibilidades sin desmedro del análisis expresado anteriormente.

Anexo IV

Información básica sobre la conformación de todas las cátedras (asignaturas obligatorias, optativas y correspondientes a la Tecnicatura)

Se solicita:

- 1) Nombre de la asignatura;
- 2) Cátedra;
- 3) Nombre del docente;
- 4) Cargos y dedicación que tiene en la cátedra;
- 5) Año de designación de cada uno de los cargos;
- 6) Condición del cargo: ad honorem; interino; regular; consulto;
- 7) Oferta de teóricos y comisiones de trabajos prácticos;
- 8) Cantidad de alumnos inscriptos en los últimos dos cuatrimestres

Anexo V

Propuesta de acciones de fortalecimiento y articulación de la investigación social de estudiantes y graduados de la Carrera Relaciones del Trabajo

Versión preliminar para discusión en la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

- a) Realizar un relevamiento de los estudiantes, docentes y graduados que realizan investigación social en las distintas cátedras y otros proyectos externos a la Carrera y publicarlo en el sitio Web de la Carrera (sin distinción de instituciones de asiento de los proyectos)
- b) Establecer reuniones periódicas de articulación entre las distintas cátedras y proyectos de investigación, con especial énfasis en fortalecer las acciones de aquellas que se preocupan por formar, incluir e incorporar a estudiantes y graduados de nuestra Carrera.
- c) Programar las acciones para la edición de una Revista de la Carrera Relaciones del Trabajo y/o boletín que contenga la participación de estudiantes y graduados en todo el proceso desde su inicio.
- d) Realizar reuniones de articulación entre todas las cátedras que solicitan monografías u otros trabajos de producción de los estudiantes a fin de compatibilizar criterios, trayectorias y saberes de cada equipo de cátedra.
- e) Diseñar una publicación on-line con enlace al sitio Web de la Carrera sólo para la difusión de la investigación estudiantil que incluya de modo sistemático monografías destacadas de todas las cátedras en cada cuatrimestre.

Anexo VI

Proyecto para incrementar la bibliografía de Relaciones del Trabajo en la biblioteca de la Facultad

Con el objetivo de institucionalizar nuestra carrera a partir de la visibilización y socialización de la producción académica de miembros de la comunidad de Relaciones del Trabajo, así como también para favorecer el acceso a los estudiantes a materiales de estudio, la presente propuesta consiste en realizar las acciones necesarias para incrementar la cantidad de textos bibliográficos de la biblioteca de la Facultad.

En materia de Relaciones del Trabajo, la biblioteca presenta numerosas falencias, en particular de textos actualizados de Derecho del Trabajo, que son muy costosos para los estudiantes, docentes e inclusive graduados.

En este sentido, proponemos solicitar al cuerpo docente (profesores y auxiliares):

- a) Que donen un ejemplar de textos, artículos o libros de su autoría;
- b) Que verifiquen que estén disponibles en la biblioteca ejemplares de libros cuyas temáticas que consideren relevantes para las materias que dictan. En caso contrario, relevar las necesidades para recomendar su compra.

Por otra parte, proponemos que la Dirección de la Carrera plantee a las autoridades de la Biblioteca de la Facultad la posibilidad de poner a disposición de los usuarios, una computadora a través de la cual se pueda acceder mediante suscripción a fallos judiciales y discusiones de doctrina actualizada, tales como El Dial.

Anexo VII

Proyecto de disposición de acciones de institucionalización de la disciplina y mejora de la Inserción académica de los graduados de la Carrera

En una actividad reciente, un estudiante de la Carrera que trabaja en CONICET nos señaló que basta una nota de la Dirección de la Carrera para que se agregue la disciplina en los formularios correspondientes.

Que los formularios para la presentación a becas financiadas por la UBA en al marco de proyectos UBACyT, por el CONICET y otros organismos, no cuentan con una categoría específica que dé cuenta de la disciplina,

Que en el formulario del CONICET los graduados de la Carrera aspirantes a becarios deben incorporarse dentro del área “sociología y demografía”,

Que en el formulario de la UBA, los graduados de la Carrera aspirantes a becarios deben incorporarse en el área “recursos humanos”,

Que en los formularios de “altas y bajas” de proyectos UBACyT los graduados de la Carrera deben incluir su disciplina de pertenencia dentro de la opción “otros”,

Que la ausencia de un casillero específico y la opción “otros” ha sido relevada en otros formularios de nuestra Universidad y del Ministerio de Educación de la Nación, como por ejemplo los correspondientes al Programa de Categorización de docentes e investigadores,

Que esta situación torna invisible la producción académica realizada por graduados de la disciplina y dificulta su inserción institucional en el ámbito académico,

Y CONSIDERANDO,

Que la institucionalización de la disciplina tiene relación directa con la mejora de las posibilidades de inserción académica y profesional de sus graduados,

La JUNTA DE LA CARRERA RELACIONES DEL TRABAJO propone:

1. Realizar las gestiones que correspondan con las autoridades de la Universidad, CONICET, Ministerio de Educación de la Nación (Secretaría de Políticas Universitarias) y otros organismos públicos (RENAPER, por ejemplo) y privados (consultoras) para solicitar la incorporación de una categoría específica para la incorporación de los graduados de la carrera que dé cuenta de la especificidad de la disciplina.

2. Revisar las materias que los egresados de la Carrera y estudiantes o graduados del profesorado pueden dictar en CABA y provincia de Buenos Aires pues hemos detectado que se nos asignan menos posibilidades que las que permiten nuestros saberes.

3. Promover la discusión de los ámbitos de inserción profesional y académica con la consiguiente propuesta de acciones colectivas específicas de mejora de la situación social de la disciplina y sus graduados a partir de la creación de una comisión abierta creada a tal efecto

Anexo VIII

Propuesta para mejorar el intercambio entre cátedras y estudiantes

La presente propuesta consiste en solicitar a todas las cátedras de la carrera de Relaciones del Trabajo una casilla de correo electrónico para que los estudiantes y los otros colegas tengan un medio de contacto de carácter público para que puedan utilizarlo tanto en el período lectivo como en los recesos de invierno y verano.

La información sobre los canales de comunicación (correo electrónico y cátedra) estará disponible en el sitio web de la carrera, con el objetivo de que todos los interesados puedan acceder a ella, sin restricciones, lo cual facilita la articulación entre los miembros de la comunidad de la Carrera.

Anexo IX

Proyecto para la certificación de cursos de agrupaciones de estudiantes y graduados

El presente proyecto retoma cuestiones planteadas en años anteriores cuando una de las agrupaciones de la Facultad difundió cursos propios con certificación de la Carrera. En dicha oportunidad sostuvimos que si la Carrera certifica cursos, debe existir algún control académico de los mismos e igualdad de oportunidades para todas las agrupaciones. Luego del debate ocurrido hace cuatro años, los estudiantes de la agrupación UES nos dijeron que estaban de acuerdo con eso y que ellos “no otorgaban certificación oficial”.

Este año, volvió a suceder lo mismo, con el agravante que desde el Facebook oficial de la gestión de la Carrera se publicitaban los cursos y se llamaba a anotarse “en la mesa de la UES”. Entendemos que esta situación, además de la discusión académica que corresponde dar en la Junta de Carrera, conlleva una confusión de la gestión (para todos y todas) con una agrupación determinada. Es como si desde la Casa Rosada o algún organismo público se mandara a inscribir a los ciudadanos para algo en el local del partido político de turno.

Por todo lo expresado, manifestamos nuestra profunda preocupación por esta situación y fiel a nuestro estilo de generar propuestas propositivas e inclusivas para todos y todas, invitamos a discutir este proyecto de cara a regular la situación para todas las agrupaciones que gravitan en la Carrera.

Visto,

El reglamento vigente para las Juntas de Carreras, que faculta a sus miembros a tratar y avalar en materia de extensión universitaria;

Considerando,

Que diversas agrupaciones activas en la Facultad organizan talleres y jornadas de manera independiente, y que son pertinentes al ámbito de las Relaciones del Trabajo, siendo de interés para estudiantes, graduados y docentes de nuestra carrera;

Que dichas agrupaciones pueden solicitar el aval, certificado o adhesión a la Dirección de la Carrera;

Que el proyecto apunta a ampliar la oferta de talleres y brinda a los Graduados la posibilidad de dictar cursos y talleres, aumentando y mejorando sus posibilidades de inserción profesional;

Que este tipo de experiencias favorece el diálogo y fomenta las prácticas democráticas;

Que el presente proyecto otorga transparencia a la gestión y evita que el riesgo de incurrir en prácticas discriminatorias;

LA JUNTA DE CARRERA DE RELACIONES DE TRABAJO dispone:

Art. 1: Generar un mecanismo para la presentación de cursos y talleres de graduados y docentes en Relaciones del Trabajo a la Junta de Carrera.

Art. 2: La Junta de Carrera evaluará los programas presentados en base a la pertinencia al ámbito de Relaciones de Trabajo, y autorizará su aval y otorgamiento de certificados de la Dirección a los asistentes.

Art. 3: La solicitud presentada a la Dirección de la Carrera, será girada para su tratamiento a la próxima sesión de Junta de Carrera o a la comisión que se disponga.

Art 4: La Junta de Carrera dispondrá los medios para asistir a los programas presentados que no hayan sido evaluados positivamente como estrategia de inclusión y fomento de los mismos.

Art. 5: Dar amplia difusión.

Art. 4: De forma.